

Quito, 10 de abril del 2012

INFORME DE GERENCIA A LOS SOCIOS DE INSTCOBRA ACTIVIDADES DE SERVICIOS E INSTALACIONES COBRA S.A. DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011

Distinguidos socios:

Debo informar a ustedes que los Estados Financieros del periodo fiscal que comprende el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, han sido elaborados aplicando las Normas Contables de General Aceptación, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que ha se puede comprobar en el informe de Comisario adjunto.

Para INSTCOBRA el año fiscal 2011 no resultó productivo por cuanto la oferta de proyectos con propia financiación ha sido escasa y la situación económico política del país ha preferido invitar directamente a las empresas que traigan financiamiento externo. Esta situación influye en que no se pueda reactivar a la empresa INSTCOBRA S.A. en los procesos de contratación del Ecuador.

El mantener abierta la oficina en el Ecuador para tratar de encontrar algún proyecto que sea sustentable involucra los gastos mínimos de alquiler, movilizaciones, sueldo, etc, lo que representa un gasto que al final del año se convierte en una pérdida reflejada en los balances de la empresa.

En cuanto a la parte fiscal, debo informar que las declaraciones de Impuestos mensuales han sido realizadas , presentadas y pagadas conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Art. 77 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con oportuna aplicación de las normas vigentes.

Agradezco una vez más la confianza brindada en el cargo de Gerente y me despido no teniendo nada más que informar al momento.

Atentamente,


Fernando Sánchez De Lamadrid
GERENTE

